



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

<b>No. Contrato Administrativo:</b>		15-029-2021 ✓
<b>No. Acuerdo Administrativo Aprobación de Contrato:</b>		AC-888-2021-029 ✓
<b>Tipo de Servicios:</b>		Profesionales ✓
<b>Nombre y apellidos de la persona contratada:</b>		Daphne Eileen Soledad Chitay Arevalo ✓
<b>Plazo de contrato:</b>	<b>Del: 22-10-2021</b> ✓	<b>Al: 31-12-2021</b> ✓
<b>Periodo de este Informe:</b>	<b>Del: 01-12-2021</b> ✓	<b>Al: 31-12-2021</b> ✓
<b>Monto a pagar:</b> Diez mil quetzales exactos ✓		Q10,000.00 ✓

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer: Ana Leticia Aguilar Theissen

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Descripción de actividades según TDR	Informe de actividades realizadas	Avance
<p>a) Brindar apoyo sobre análisis de normas discriminatorias desde un marco de control de constitucionalidad y control de convencionalidad y sugerir enmiendas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se analizó jurídicamente las iniciativas de ley en relación a los Derechos Humanos de la Mujer.</li> <li>Se realizó cuadro de datos generales de Iniciativas de Ley para clasificarlas de acuerdo a las prioridades institucionales.</li> <li>Se catalogaron las iniciativas de ley conforme a su vigencia, archivo y las carentes de contenido dentro de la página web del Congreso de la República de Guatemala, para solicitar información a la dirección legislativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe que contiene los datos de Iniciativas de ley en conjunto con el equipo de Análisis, Legislación y normativa, realizado</li> <li>Cuadro que contiene datos generales de Iniciativas para la clasificación de sus prioridades.</li> </ol>



<p>✓</p> <p>b) Brindar apoyo sobre análisis para identificar vacíos, duplicidades y contraposiciones existentes en el marco jurídico relacionado con la equidad entre hombres y mujeres, partiendo de la CEDAW.</p>	<p>1. Se realizó informe que contiene vacíos y duplicidades respecto de la comparación de iniciativas y dictámenes vigentes relacionados con los Derechos Humanos de las Mujeres.</p>	<p>1. Informe que contiene vacíos y duplicidades respecto de la comparación de iniciativas y dictámenes vigentes relacionados con los Derechos Humanos de las Mujeres, finalizado.</p>
<p>✓</p> <p>c) Brindar apoyo sobre análisis de derecho comparado respecto a los marcos jurídicos regionales para el avance de los derechos humanos y desarrollo integral de las mujeres.</p>	<p>1. Se elaboró comparación jurídica de los artículos de las iniciativas de ley, que obtuvieron dictamen favorable.</p> <p>2. Se realizó análisis de derecho comparado, sobre la Iniciativa de Ley Número 5126, que contempla Respuesta al Virus de Inmunodeficiencia Humana en el marco de los derechos humanos.</p> <p>3. Se elaboro una ficha tecnica de comparacion de iniciativas.</p>	<p>1. Tabla comparativa de las iniciativas de ley vigentes, finalizada.</p> <p>2. Análisis de derecho comparado, sobre la Iniciativa de Ley Número 5126, que contempla Respuesta al Virus de Inmunodeficiencia Humana en el marco de los derechos humanos, finalizada.</p> <p>3. Ficha técnica de comparación de iniciativas con los datos de las iniciativas de ley y sus dictámenes, revisada y actualizada.</p>



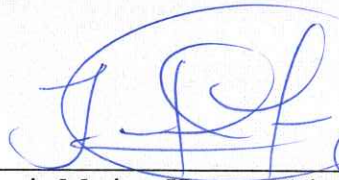
<p>d. Otras que sean solicitadas, por la Autoridad competente</p>	<p>1. Se redactó análisis jurídico, para la realización de propuestas sobre el eje de equidad jurídica de la PNPDIM.</p>	<p>1. Análisis jurídico, para la realización de propuestas sobre el eje de equidad jurídica de la PNPDIM, finalizado.</p>
---	--	---

El presente informe describe lo actuado por la suscrita (o) en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) Daphne Eileen Soledad Chitay Arevalo.

Se hace constar que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato administrativo y sus respectivos términos de referencia, y se encuentran recibidos de conformidad, por lo que autorizó a quien corresponda, para que procedan al trámite de pago de los honorarios correspondientes.

Aprobado   
Jeanie Maritza Herrera Nájera  
Directora

Dirección de Análisis Jurídico y Control de Convencionalidad

